



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2020

RES.H.N° 0148/20

Exptes. No. 5342/19

VISTO:

La Resolución H.No.1821/19, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

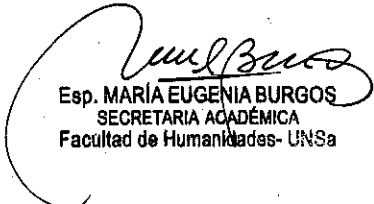
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

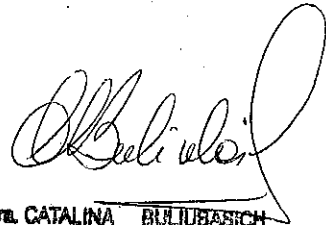
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1821/19, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se otorga aval académico para la realización del "IV ENCUENTRO DE ESTUDIANTES POR LA INCLUSIÓN: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES", llevado a cabo el día 01 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. Beatriz Vega y publíquese en el boletín oficial de la UNSa.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa